



Universidad de
Estudios Superiores
Juventus

Universidad de
Estudios Superiores
Juventus



Materia: Régimen Jurídico del Comercio Exterior
Profesor a cargo: Lic. Miguel Ángel Palma Almonací

¡Conoce a tu profesor!

Te presentamos a tu profesor, el licenciado Miguel Ángel Palma Almonací.

¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre? Hacer y escuchar música, leer, escribir y dibujar.

¿Cuál es su película o serie favorita?

Tengo varias, por ejemplo:

- **Películas:** “En busca de la felicidad”, “La vida es bella”, “El gladiador”, “Ben-hur (versión original)”, “Cadena perpetua-Sueño de fuga”, “Forrest Gump”, “Siete almas”, “El tío Billy”, “El abogado del diablo”, “Presunto culpable”, “Al maestro con cariño”, “Karate Kid (nueva versión)”, “Toy Story” y “Jurassic Park.”
- **Series:** “Expedientes secretos X”, “Los años maravillosos”, “La familia Hingals”, “The Simpson”, “La familia monster”, “La Ley y el Orden UVE”, “The good doctor.”





¿Cuál es su libro favorito?

“El Alquimista” de Paulo Coelho; “El Principito” de Antoine de Saint-Exupéry; “Don Quijote de la Mancha” de Miguel de Cervantes Saavedra; “El arte de la guerra” de Sun Tzu; “Las aventuras de Tom Sawyer” de Mark Twain; “El laberinto de la soledad” de Octavio Paz; “La divina comedia” de Dante Alighieri; “La Ilíada y la Odisea” de Homero; “Pedro Páramo” de Juan Rulfo.

¿Qué es lo que más disfruta de su carrera?

Aunque parezca una utopía, gracias a mi padre, desde los doce años tuve el sueño y anhelo de dedicarme a una profesión en la que pudiera influir positivamente en muchas personas, por lo que coloqué frente de mí, las posibilidades de ser sacerdote, docente o abogado, y aunque intenté prepararme en su momento para las tres opciones, en la actualidad solo ejerzo las últimas dos, ya que no me consideré apto para cumplir todos los requisitos y prohibiciones de la primera. Y aunque no ha sido nada fácil, considero que la carrera de Derecho es la más bella de todas, porque un verdadero y legítimo abogado, es aquel que te lleva a descubrir la razón de las cosas, ayuda a transformar realidades adversas y colabora con las personas a reivindicarse en sus errores.

Introducción a la materia: ¿Qué necesito saber antes de comenzar?

▪ BIENVENIDA A LA MATERIA.

Daremos inicio a este Módulo, con una invitación de mi parte, la cual consiste en exhortarte a que nos demos la oportunidad de escudriñar, con pensamiento crítico, en las entrañas de los soportes jurídicos que sustentan la actividad del comercio a nivel global.

Lo anterior encuentra su justificación, toda vez que, quizá, a estas alturas de tu formación, ya te habrás dado cuenta que tu perfil profesional va mucho más allá de conocer leyes; puesto que exige también, tener la capacidad de razonar y comprender los distintos contextos históricos, sociales, económicos, culturales, políticos y por supuesto jurídicos de nuestro país y del mundo entero, para poder hacerles frente de una forma eficaz. Lo cual, como sabemos, solo es posible cuando se tiene certidumbre, y ésta a su vez, solo se consigue a partir de la confianza que se genera y se garantiza con un marco de institucionalidad, cualidades que están presentes en la práctica de cualquier actividad, en la que, por supuesto, se encuentra el comercio como pilar de cualquier economía.

Así, en el presente módulo analizaremos las distintas ramas del derecho que inciden en el mundo de los negocios y sus repercusiones a nivel nacional e internacional. En principio, a partir del derecho





mercantil, para escalar al derecho comercial internacional o derecho aduanero, haciendo referencia a los tratados internacionales, como la herramienta más pertinente en esta materia; así como otras áreas jurídicas relevantes, como el derecho ambiental, la propiedad intelectual, el derecho laboral, entre otros.

Cada una de las citadas disciplinas, cuenta con su normativa propia a nivel internacional con aplicación en nuestro país, así como las respectivas legislaciones particulares con las que se evidencia el impacto que estas ramas del derecho pueden tener en el mundo de los negocios.

Ahora bien, con toda certeza les digo que éste módulo no es para aprender legislaciones, puesto que no es suficiente conocer la normatividad, ya que tiene constante modificación, sino que es ineludible formarnos primero un razonamiento lógico-jurídico sobre el origen, el alma, o como lo llaman ahora, el espíritu de éstas, a fin de alcanzar horizontes significativos que permitan estudiarla, interpretarla y aplicarla en los distintos contextos sociales, en los que sin duda se encuentra el comercio, sea en el escenario nacional o en el internacional.

En conclusión, es menester que extendamos nuestra visión profesional hacia un entorno más global, en donde podamos aplicar el derecho en los estadios internacionales, con la eficacia que nos otorgará la pericia y argumentación jurídica, pero con la convicción que solo nos puede brindar el conocimiento del régimen legal del comercio exterior.

▪ ESENCIA E IMPORTANCIA DE LA MATERIA EN EL MUNDO.

Sabido es que, hoy más que nunca, el ejercicio de la mayoría de las actividades es obligadamente universal, ya que con el desarrollo de las diferentes tecnologías se han roto las fronteras para abrirse a un mismo idioma con entendimiento global, en el que, cualquier persona, en cualquier momento, desde cualquier parte del mundo, puede efectuar vínculos personales y profesionales con otra, desde el lado opuesto del orbe, sin requerir mayor asistencia que la de un equipo de cómputo y los respectivos canales de comunicación.

Así, la evolución de la visión profesional no puede ser la excepción, máximo en el renglón del comercio, el cual, en estricto sentido, ha existido desde los orígenes de la humanidad, si hacemos referencia a todas las actividades que tienen que ver con la transferencia de bienes y servicios, a través de los distintos países y sus mercados, como satisfactores de necesidades; pero que, sin embargo, ahora y en este tiempo, se presente con el intercambio de ideas y tecnologías.





- **INFLUENCIA DE LA MATERIA EN SU PREPARACIÓN PROFESIONAL.**

Aunado a lo referido en el punto anterior y lo previamente citado en la introducción a la materia, no resulta óbice referir que, como abogados, nuestro papel es cardinal en el estudio, entendimiento, interpretación, aplicación, y por qué no, en la elaboración de las diferentes legislaciones de nuestro país y de éste con los demás países, en cuyo aspecto ingresan diferentes ramas del derecho como herramientas necesarias de control y certidumbre jurídica, y que, de acuerdo a nuestro perfil profesional, nos resultan de necesario conocimiento para asistir en la técnica jurídica, a todo aquel que requiera efectuar actos de medida internacional, en el particular, por cuanto hace al comercio, como una actividad básica de toda economía; por ejemplo, para conocer y observar atinadamente los requisitos, el trámite, las diversas contribuciones, limitaciones y alcances legales o tratados internacionales en la materia, para efectuar actos de exportación o importación de bienes y servicios.

- **GENERALIDADES DE LA MATERIA.**

En el presente módulo nos proponemos ingresar al estudio del Régimen Jurídico del Comercio Exterior, transitando por un necesario reconocimiento de sus referencias históricas, su ubicación dentro del Derecho y las diferentes ramas de éste con las que se relaciona, sus fuentes jurídicas, el marco constitucional y legislativo de esta materia, así como una aproximación a las Dependencias y Entidades de nuestro país, responsables de su aplicación como estrategia económica de desarrollo; y los principales Organismos Internacionales y los procedimientos conciliatorios para su diligencia internacional.

- **EXPERIENCIA DEL PROFESOR EN LA MATERIA.**

El suscrito cuento con una experiencia de más de 20 años en el ejercicio del derecho, desempeñándome en diversos cargos dentro de la administración pública Federal, Estatal y Municipal, así como en la iniciativa privada; en los cuales, tuve la oportunidad de desempeñarme como Asesor Jurídico de la Contraloría Interna en la Universidad Tecnológica de León, entre los años de 2001 y 2003; así como en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de 2009 a 2012 y en el Corporativo Transporta en los años 2015 a 2017; en cuyas encomiendas, entre otras responsabilidades, participé dentro de sus respectivos procedimientos de Licitación Pública Nacional e Internacional, para la compra de insumos, maquinaria, medicamentos, equipo médico, autobuses; entre otros materiales y equipo; en las que, además de vigilar el exacto cumplimiento de la normatividad en la materia, debía verificar el correcto procedimiento de importación de los mismos, por lo que cuento con el conocimiento esencial de éste ejercicio de comercio exterior.





- **RECOMENDACIONES PARA TENER ÉXITO EN LA MATERIA.**

Sin esperar emitir una opinión superflua, no es ningún secreto que las principales recomendaciones para tener éxito en ésta materia, como lo es en prácticamente todas las actividades que desarrollamos, radica en el respeto y la responsabilidad con las que las asumimos, todos los temas de todas las materias son importantes y necesarios; no podemos subestimar ningún contenido, ya que, aún y cuando tengamos un proyecto definido, desconocemos hacia donde nos llevará la práctica; por ello, y toda vez que nos estamos refiriendo a nuestra formación profesional, debemos entender que de éste depende la fortaleza y eventual eficacia con la que desempeñaremos esa actividad que hemos elegido para dedicarnos profesionalmente, con independencia de las motivaciones que nos hayan llevado a adoptarla.

Por ello, conseguir que ustedes otorguen sentido al conocimiento que se les está entregando, será la meta de un servidor, pero el otorgarle valor y utilidad, dependerá de la seriedad, humildad, honestidad y consideración que cada un@ le otorgue para entonces hacer que juntos perdure en el tiempo.

- **RECOMENDACIONES PARA ALCANZAR UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.**

El abanico de estrategias que se pueden aplicar en esta nueva forma de instrucción, resulta basto si se trata de buscar un aprendizaje significativo; toda vez que se parte no solo de un trasfondo teórico, sino de una realidad específica, pero sin dejar de lado las necesidades de aprendizaje de cada estudiante, por eso, las herramientas pedagógicas utilizadas por el suscrito están dirigidas a influir en las diferentes formas de aprendizaje, es decir, en la cualidad visual, la auditiva o la kinestésica, sin perder el protagonismo que deben asumir ustedes como estudiantes, exigiéndose poner en acción procesos del pensamiento crítico y un esfuerzo suficiente y necesario.

De esta manera, mis principales recomendaciones radican en:

- ✓ Romper las fronteras del distanciamiento y el miedo a la tecnología, pero con responsabilidad al utilizarla, esto es, desarrollar nuestra competencia digital; toda vez que, de nada sirve tener una cantidad indeterminada de información, si no se aprende a hacer la búsqueda correcta, suficiente y pertinente, para transformarla en argumentación jurídica, que es la principal herramienta de todo abogado.
- ✓ Para ello, debemos trabajar en conjunción hacia el mismo objetivo para poder consultar, seleccionar, adquirir, reforzar y complementar nuestros conocimientos.





- ✓ En este caso, debemos asumirnos ya no como simples espectadores, receptores o consumidores de información, sino como creadores y desarrolladores de la misma, valiéndose de todas las herramientas digitales más cercanas a su entorno, en cuyo ejercicio un servidor trabajará como facilitador y puente.
- ✓ Finalmente, tal y como se ha reiterado en este apartado, lo anterior solo se logra desde la responsabilidad, la disciplina, el libre criterio, la honestidad y el respeto.
- ✓ Además de desarrollar a través de la práctica y *mejorando sobre cada retroalimentación* que se reciba por parte del profesor y compañeros, **habilidades digitales** como:
 - Guardar, organizar, administrar y extraer información.
 - Visitar los enlaces y recursos digitales para profundizar en cada tema.
 - Localizar información.
 - Comunicar y colaborar en ambientes digitales.
 - Crear contenido.
 - Desarrollo del pensamiento crítico sobre la gran información existente en la red





Planeación de la materia: Calendarización

Para apoyarte a desarrollar **habilidades de autogestión y productividad**, te brindamos el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de la materia. Te recomendamos que uses una agenda para planificar y cumplir con la calidad y el tiempo que se exige en cada una de las entregas.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL 2021

ENERO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
						1	2
1	3	4	5	6	7	8	9
2	10	11	12	13	14	15	16
3	17	18	19	20	21	22	23
4	24	25	26	27	28	29	30
5	31						

FEBRERO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
5		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	13
7	14	15	16	17	18	19	20
8	21	22	23	24	25	26	27
9	28						

MARZO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
9		1	2	3	4	5	6
10	7	8	9	10	11	12	13
11	14	15	16	17	18	19	20
12	21	22	23	24	25	26	27
13	28	29	30	31			

ABRIL							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
13					1	2	3
14	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	

 INICIO DE CLASES 09 DE ENERO DEL 2021

En letra roja: sesiones de la materia.

 CIERRE DEL PRIMER MODULO: 20 DE FEBRERO 2021
CIERRE DEL SEGUNDO MODULO: 10 DE ABRIL 2021

 FIN DE CUATRIMESTRE: 10 DE ABRIL 2021





Día y No. de Sesión	Temas y subtemas
Sábado 09 de enero	1ra. Sesión. "Bienvenida e Introducción a la materia."
Sábado 16 de enero	2da. Sesión. "Marco Constitucional y legal del Comercio Exterior."
Sábado 23 de enero	3ra. Sesión. "Del GATT a la OMC."
Sábado 30 de enero	4ta. Sesión. "Organismos internacionales del Comercio Exterior."
Sábado 06 de febrero	5ta. Sesión. "Comercio de Bienes y Servicios."
Sábado 13 de febrero	6ta. Sesión. "Procedimientos aplicables al Comercio Exterior."
Sábado 20 de febrero	7ma. Sesión. "Plenaria y Exposición."

Día	Entrega
Sábado 16 de enero	Tarea: "Investigar: Artículos constitucionales y normatividad mexicana relativa al comercio exterior."
Sábado 23 de enero	1° Entrega. Trabajo de investigación: "Ensayo".
Sábado 30 de enero	Tarea: "Investigación por equipos. Organismos internacionales."
Sábado 06 de febrero	2° Entrega. Trabajo de investigación. "Ensayo."
Sábado 13 de febrero	Tarea: "Investigación: Tratados internacionales ratificados por México."
Sábado 20 de febrero	3° Entrega. Ensayo y exposición de caso práctico.

